EXPTE. D- 3645 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación ante el anuncio del Poder Ejecutivo Nacional respecto al recorte presupuestario que impacta en la salud respecto a partidas destinadas al Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e inmunoprevenibles.

Dra. MARÍA LEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El fuerte recorte de los gastos que ejecutó el Ministerio de Economía de la Nación, por $ 210.000 millones, impacta en programas y gastos ya previstos en los ministerios de Desarrollo Productivo, Educación, Desarrollo Territorial y Hábitat, Obras Públicas, Transporte y Salud.

En lo que respecta al Ministerio de Salud, disminuyen los créditos en $ 10.000 millones para bienes de consumo del programa "Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles", tal cual lo establece la PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° (hoja 17) , Decisión Administrativa 826/2022 - DECAD-2022-826-APN-JGM - Modificación presupuestaria, de fecha 20 de agosto de 2022.

Las desigualdades nunca se producen de forma natural. Son el resultado de acciones políticas y programáticas que dividen en vez de sumar.

Debemos terminar con las desigualdades, promoviendo enfoques que sean centrados en las personas y basados en los derechos humanos, siendo necesario trabajar todos juntos, desde los distintos ámbitos para llegar a todos aquellos que lo necesiten.

El presente proyecto de declaración busca manifestar y hacer saber la preocupación ante el anuncio del Poder Ejecutivo Nacional con respecto a los recortes presupuestario que impactan en cuestiones de salud y en este caso a partidas destinadas al Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e inmunoprevenibles.

El mundo está adoptando la estrategia de Respuesta Rápida para poner fin al SIDA. Para erradicar esta epidemia hacia el 2030 en el marco de los Objetivos

de Desarrollo Sostenible se necesitará acelerar la inversión, el compromiso y la innovación.

Según ONUSIDA, la estrategia mencionada anteriormente incluye: Inversiones anticipadas; centrarse en los lugares, poblaciones y programas que tienen mayor impacto; catalizar la innovación para la gente que más lo necesita; involucrar a líderes locales en respuestas específicas, sostenibles y responsables; crear nuevas alianzas; mantenerse firme en cuanto a los derechos humanos; lograr resultados sin dejar a nadie atrás.

Esta estrategia cambiará las vidas de millones de personas en el mundo, pero frente a medidas de recortes presupuestarios claramente se verá afectada.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.